

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio de las entidades donde solicitó información del demandado. Sírvase proveer.

Supía, 23 de agosto de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

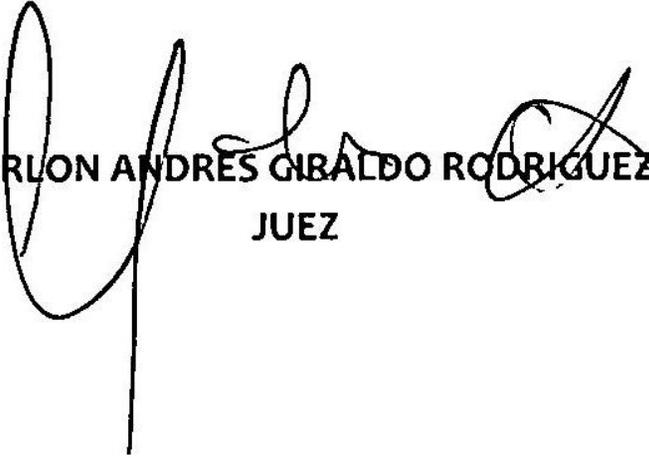
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°247

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
Demandante: PATRIMONIO AUTÓNOMO FC- CARTERA BANCO DE BOGOTÁ III – QNT
NIT.830.053.994-4
Como cesionario del BANCO DE BOGOTÁ S.A
Demandado: HUGO VALENCIA ALARCÓN C.C.281.426
Radicado: 17777408900120160029700

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios remitidos por las entidades NUEVA EPS – TRANSUNION-CIFIN, donde refieren lo pertinente a la información solicitada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°127 del 28 de Agosto de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA